


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 20 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Orillo del Río, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Orillo del Río 162 B
Paradero 7.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Orillo del Río:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	David Wilson Cortageus Fuentes	10605.5002	
2	Daniel Oscar Moya Ulloa	6882.181-9	
3	Paz Elva Vivanco Ayojün	15.295.206-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl